

COMUNICA DISMINUCIÓN DE CAPITAL

BICE INMOBILIARIO II FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión administrado por BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Por acuerdo del Directorio de la sociedad administradora celebrado con fecha 21 de Abril del año 2017, se acordó lo siguiente:

Disminuir el capital del Fondo por la cantidad de 28.970 cuotas suscritas y pagadas, con la finalidad de restituir a los Aportantes la proporción que les corresponda en la referida disminución, lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Sección DOS. del Título X del Reglamento Interno del Fondo.

De conformidad con los acuerdos adoptados en la referida sesión, el pago del valor de dichas cuotas se efectuará a partir del día 12 de Mayo de 2017 en las oficinas de la sociedad administradora, ubicadas en calle Teatinos N°280, piso 5, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, previa entrega del respectivo Aportante del título en que consten las cuotas respecto de las cuales se efectúe la devolución de capital, en dinero efectivo, cheque o mediante transferencia electrónica de fondos en las cuentas que los Aportantes hubieren informando a la sociedad administradora.

El valor de las cuotas a las cuales tengan derecho los Aportantes en la disminución de capital, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior al 12 de Mayo de 2017¹, determinado dicho valor, de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 20.712.

**GERENTE GENERAL
BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

¹ Fecha de pago